

RESOLUCIÓN DEL 16 DE MAYO DE 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DEL PROYECTO MARCET

De conformidad a la oferta publicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación el día 8 de mayo por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto Red macaronésica de transferencia de conocimientos y tecnologías interregional y multidisciplinar para proteger, vigilar y monitorizar los cetáceos y el medio marino, y analizar y explotar de forma sostenible la actividad turística asociada (MARCET): un licenciado/a.

RESUELVE:

Publicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria.

Los candidatos no admitidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para subsanar el defecto causante de la no admisión. Si así no lo hicieren, se archivará la solicitud sin más trámite.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL VICERRECTOR DE INTERANCIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN



RICHARD CLOUET



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI
MONTOTO	MARTÍNEZ	TANIA	71641539N



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
OLIVA	PÉREZ	SILVIA	78503251L	1,2
BORJA	GROBAS	ARZA	44565386B	1,2,3

*** CAUSA O CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- No acreditar título requerido
- 2.- No acreditar el conocimiento del inglés requerido
- 3.- No acreditar experiencia laboral requerida